



ESTEPONA EN MAYO, UN MILLÓN DE FLORES

“I Concurso de engalanado de fachadas del casco antiguo”

BASES

- Se convoca con el objeto de promover la ornamentación, limpieza y el embellecimiento, en general, de nuestro casco antiguo, incentivando el cuidado del mismo, potenciando su atractivo turístico con el carácter tradicional y con la complicidad de todos los vecinos.
- Podrán participar todos los vecinos y vecinas de nuestro casco antiguo.
- La fase de inscripción será del 10 al 24 de mayo de 2017, presentando la inscripción en el Centro Cultural Padre Manuel en horario de mañana, de 9:00 a 15:00 horas.
- La inscripción deberá contener los datos personales del participante: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico e irá acompañada de los datos de la vivienda cuya fachada va a participar. Se recomienda identificar con una fotografía la fachada que va a participar para evitar malentendidos, pudiendo aportarse la fotografía en formato papel junto a la inscripción o enviarse por email a bruiz@estepona.es haciendo referencia en el email a la participación en el concurso.
- Habrá un **Primer premio de 300 €**, **Segundo premio de 200 €** y **Tercer premio de 100 €** además del correspondiente lote de macetería para cada premio. También se hará entrega de azulejos que acrediten dichos premios, para lucirlos en las respectivas fachadas.
- Los ganadores se darán a conocer mediante llamada telefónica a los interesados e interesadas el 25 de mayo y se harán entrega de los premios el día 26 de mayo de 2017 a las 21 horas en un acto público en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Estepona.
- El Jurado estará compuesto por un representante del equipo de gobierno municipal, un técnico municipal, un representante de CESPA y un representante de la UTE Villa de Estepona. Ningún miembro del jurado, ni familiares o personas con relación profesional con miembros del jurado podrán participar en el Concurso.
- Los criterios de valoración son:
 - El grado de implicación de los vecinos en el cuidado de la macetería (municipal y propia) y sus plantas.
 - La limpieza de los espacios comunes y privados.
 - El cuidado de la pintura de las fachadas.
 - Otros elementos ornamentales arquitectónicos que potencien el embellecimiento de nuestro casco antiguo.



Ayuntamiento de Estepona

- La organización se reserva el derecho a cambiar las fechas programadas inicialmente para el desarrollo del concurso publicándose dicho cambio, si procede, en <http://ayuntamiento.estepona.es> .
- La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases, así como la aceptación del criterio que establezca la organización para resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta libremente por el Área de cultura.

En Estepona a 10 de mayo de 2017